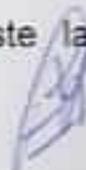


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GURITSA S.A. , CELEBRADA CON FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Nueve horas del día cinco del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en KM 23.5 via a la costa, se reúnen los accionistas de la compañía **GURITSA S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- **JOSE GUSTAVO ZUÑIGA GEBERT**, propietario de (799) acciones.
- **WASHINGTON BELISARIO QUEZADA CEDEÑO**, propietaria de (1) acción.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión en calidad de presidente el señor **WASHINGTON BELISARIO QUEZADA CEDEÑO** y actúa como Secretario el señor **JOSE GUSTAVO ZUÑIGA GEBERT**; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma



unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

1) Aprobación de Balances Consolidados e Informe de auditoría externa 2015- 2016 -2017.

Una vez que se dio lectura al punto a tratar, toma la palabra el Presidente de la Junta y se menciona que los informes y balances han sido revisados, presentados y aprobados por la junta.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las Once horas.



JOSE GUSTAVO ZUÑIGA GEBERT
SECRETARIO - ACCIONISTA
C.C.N°-090005572-4

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GURITSA S.A. CELEBRADA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS...

En Guayaquil, a los veinte ocho días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las nueve horas del día, en el local de la compañía GURITSA S.A. ubicado en Victor Emilio Estrada 1020 y Jigars, Provincia del Guayas, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la misma, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.

Se encuentran presentes, el señor Ab. Washington Quezada Cedeño, en su calidad de presidente, y actúa como Gerente General, el señor Ingeniero Gustavo Zúñiga Gebert, quien actúa también como secretario, y este último ha elaborado la lista de Asistentes anotando el nombre del accionista concurrente y el número de votos que representa: señor José Gustavo Zúñiga Gebert, representando un setecientos noventa y nueve (799) acciones; señor Ab. Washington Quezada Cedeño, representando una (1) acción.- Total Ochocientas (800) acciones.- Todos los concurrentes por sus propios derechos y las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una de ellas, y, los accionistas asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, y tiene un valor nominal de \$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una de ellas.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, el accionista está de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el accionista constituye la sesión de Junta General ordinaria Universal de accionistas, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

- 1.- Informe del administrador, Ing. Gustavo Zúñiga Gebert;
- 2.- Informe de Comisario, Ing. Dalila Chacón Franco;

3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros.

4.- Reelección del Comisario de la compañía para el año 2015.

Siendo las 10h00 se comprueba que están presente los accionistas que representan las treinta y cinco mil acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de Treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la Sesión el Ab. Washington Quezada, presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr Gustavo Zúñiga Gebert, Gerente General de la misma.

El presidente dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto de orden del día, esto es, el informe del administrador de la compañía, ordenado que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe, los accionistas de la compañía resuelven aprobar el informe del administrador de la compañía.

De inmediato el Señor Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto de orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que sea lea por el secretario. Se lee dicho informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes.

Luego, el presidente de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido del 1ero de enero del año 2015 cortado al 31 de diciembre del año 2015, de acuerdo a los resultados del ejercicio que finalizo la empresa refleja utilidad contable, de la cual se dispone se cancele lo siguiente: Impuesto a la Renta Causado del Ejercicio \$61,20, del Saldo de la operación correspondiente se considera acumularlo a la cuenta utilidad no distribuida.

Terminada la lectura de estos documentos, se discute sobre los mismos, y, se le pone a consideración de la Sala. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

El presidente de la compañía solicita se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, el señor Gustavo Zúñiga Gebert, propone el nombre de la Srta. Ing. Dalila Chacón Franco, para que ejerza la función de comisario de la compañía, lo cual es sometido a consideración de los accionistas de la compañía. Junta Resuelve, por unanimidad, la reelección del Comisario de la compañía por el periodo 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11h45 de la mañana, el presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quorum inicial, se lee y se aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 11h55 de la mañana, firmando para su constancia todos los asistentes.

D) Ing. Gustavo Zúñiga Gebert? Accionista-Secretario de la Junta; f) Ab. Washington Quezada Cedeño, Accionista -Presidente de la Junta.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía GURITSA S.A., a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil veintiocho de abril del dos mil dieciséis. -


Ing. Gustavo Zúñiga gebert
Secretario de la Junta